



# AVANCEMOS CON LOS DESCANSOS DE LOS MAQUINISTAS

Circular 98/18

27/11/18

Desde el año 2011, venimos trabajando en un **nuevo sistema de descansos que permita al Colectivo de MTE, por entonces Conductores de Trenes (Circular 48/11)**, librar más fines de semana y por lo tanto disponer de una mejor conciliación de la vida personal y laboral. Desde UGT, hemos presentado a la empresa 3 sistemas de descanso, los cuales, independientemente de las pretensiones de algún responsable de la Dirección, entendemos son más que viables y además suponen una mejora de las actuales libranzas.

Ya en el año 2012, fueron presentadas en el Comité de Empresa más de 400 firmas de compañeros del colectivo que apoyaban un sistema de descansos el cual nos facilitaba tres fines de semana en meses alternos y mandataban a todos los Sindicatos en aras de confeccionar propuestas que proporcionaran descansar más fines de semana a lo largo del año. Durante todo este tiempo, hemos trabajado en más de un sistema. Conocedores que en el año 2015 se iniciaba la negociación del presente Convenio, volvimos a relanzar el asunto y finalmente conseguimos introducir la posibilidad de mejorar los sistemas en el texto. Posteriormente, para no dormir el asunto, continuamos publicando nuestro trabajo, como es el caso de otro sistema que eliminaba los débitos y además proporcionaba 7 sábados al año, lo que se convertía en 7 fines de semana completos más. En este último año, no sólo hemos terminado de perfilar sendos proyectos, sino que además, hemos desarrollado otro sistema consistente en un híbrido del sistema del año 2012, el cual soluciona los problemas que nos surgían con las suplencias del mismo, cuya secuencia es la siguiente, **1ª: Semana: 4/2 (S,D), 2ª: 5/2 (S/D), 3ª: 5/2 (S,D), 4ª: 4/2 (V/S), 5ª: 5/2 (V/S), 6ª: 4/1 (J), 7ª: 4/2 (M/J), 8ª: 4/2 (L/M), 9ª: 4/2 (D/L)**, y se repite el ciclo comenzando por la primera semana, construyendo 8 grupos.

En UGT, llevamos tiempo analizando con la empresa los pros y contras de los distintos sistemas, y sabemos que todos y cada uno de ellos son perfectamente factibles y pensamos podrían aplicarse para el próximo año, e incluso alguno puede implantarse de manera inmediata.

Los delegados de UGT, también hemos analizado de manera pormenorizada otros sistemas presentados, como los de **CCOO y Solidaridad Obrera**, aunque pensamos que el primero siendo factible, implicaría una gestión por líneas que siempre hemos rechazado. En cuanto al sistema de Solidaridad Obrera, con sus últimas modificaciones, en las cuales, entre otras se encontraba la ampliación a 8 grupos de descanso, entendemos que es un sistema que aún sin mejorar el número de fines de semana de alguno de los sistemas propuestos por UGT, al modificar las libranzas en verano, que es lo más embarazoso de resolver de la cuestión, mejora en un % los trabajadores disponibles para cubrir los fines de semana en el periodo de verano (del 15 junio al 30 de septiembre). Este sistema es factible y simple para recordar la secuencia, y **no será UGT quien ponga palos en las ruedas**, como esperan algunos en la Dirección.

**En UGT, entendemos ha llegado el momento de avanzar en bloque con un único sistema**, sea del sindicato que sea, y los compañeros en las cabeceras así nos lo demandan, desean que estemos unidos y aunemos fuerzas en este asunto dejando fuera cualquier posicionamiento partidista, con el fin de alcanzar el mandato con el que comenzamos el trabajo en UGT, es decir, mejorar los descansos del colectivo. Como en más de una circular hemos manifestado, siempre hemos estado abiertos a cualquier otra propuesta, independientemente del sindicato que proceda.

Por todo ello, desde UGT en los próximos días, instaremos al resto de Organizaciones Sindicales que han presentado propuestas, a reunirnos con el fin de aclarar el sistema con el que debemos seguir adelante y convocar una **Asamblea General de MTE** para explicar de manera detallada el sistema con el que se decida continuar.

